

**ASUNTOS TRATADOS POR EL PLENO DE FECHA 30-05-07**

- 1.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE CONCESION DE HONORES Y DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACION.**
- 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE CONCESION DE DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA POLICIA LOCAL.**

\*\*\*\*\*+

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2.007.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

\*\*\*\*\*

**PRESIDENTE:** D. Juan Fernández Gutiérrez.

**ASISTENTES:** D<sup>a</sup> María Pilar Parra Ruiz.  
D. Juan José Entrenas Martín.  
D<sup>a</sup> Mercedes Rueda Fernández.  
D. Emilio Caso de Toro.  
D<sup>a</sup> María Isabel Ergueta Fernández.  
D. Joaquín Gómez Mena.  
D<sup>a</sup> María Dolores Marín Alcalá.  
D. Joaquín Garrido Garrido.  
D<sup>a</sup> Francisca Rojas Ramírez.  
D. Francisco de Dios Beltrán.  
D. Juan José Sánchez Garrido.  
D. Luis Moya Conde.  
D. Juan Antonio Casas Dueñas.  
D<sup>a</sup> María del Carmen López Ferríz.  
D<sup>a</sup> María Teresa Jiménez Mena.  
D<sup>a</sup> Angela María Hidalgo Azcona.  
D. Isaac Chamorro Pérez.  
D<sup>a</sup> Ana María Moreno Soriano.  
D<sup>a</sup> Marta Jiménez Castellano.

**SECRETARIO GENERAL:** D. Andrés Luis del Real Sánchez.

**JUSTIFICAN AUSENCIA:** D. Juan Bautista Lillo Gallego.  
D. Antonio Martínez Martínez.  
D. Alfonso Jesús Casado Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Montserrat Prieto García.  
D. Emilio Romero Vilches.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de Mayo de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos del edificio municipal de la Estación de Madrid, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Secretario General de la Corporación.

**1.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE CONCESION DE HONORES Y DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACION.**

Dada cuenta de la Propuesta presentada por la Alcaldía, que dice:

“Estableciendo el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones en su art. 15.1 que todo concejal/a que al finalizar su mandato para el que fue elegido no repitiese nuevo mandato, y en todo caso, al finalizar su permanencia como concejal/a hubiese permanecido en dicho cargo durante al menos doce años consecutivos, y en todo caso, los Alcaldes que al menos hayan ostentado dicho cargo durante un año, se les concederá por el Pleno la insignia de solapa en su categoría de ORO, esta Alcaldía propone que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno se adopte el acuerdo de otorgar la insignia de solapa en su categoría de ORO a los siguientes concejales/as:

- D. JUAN JOSE ENTRENAS MARTIN.
- D<sup>a</sup> MARIA ISABEL ERGUETA FERNANDEZ.

- D. JUAN BAUTISTA LILLO GALLEGO.
- D<sup>a</sup> MARIA TERESA JIMENEZ MENA.
- D<sup>a</sup> ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA.
- D<sup>a</sup> ANA MARIA MORENO SORIANO.

Por otra parte, el mismo Reglamento establece que se otorgará por el Pleno a todo concejal/a del Ayuntamiento de Linares, en el momento del cese, la insignia de solapa en su categoría de PLATA, esta Alcaldía propone, asimismo, que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno se adopte el Acuerdo de otorgar tal distinción a los siguientes miembros corporativos con motivo de su cese:

- D<sup>a</sup> MERCEDES RUEDA FERNANDEZ.
- D. EMILIO CASO DE TORO.
- D<sup>a</sup> MARIA DOLORES MARÍN ALCALÁ.
- D. JOAQUIN GARRIDO GARRIDO.
- D<sup>a</sup> MARIA DEL CARMEN LOPEZ FERRIZ.
- D. EMILIO ROMERO VÍLCHES.
- D<sup>a</sup> MARTA JIMENEZ CASTELLANO.”

- En primer lugar intervino la Sra. Marta Jiménez Castellano, en nombre del grupo andalucista, quién se despidió de la Corporación y de todo el personal municipal, agradeciendo la colaboración de unos y otros y sintiéndose satisfecha del trabajo realizado por y para la ciudad de Linares.

- A continuación intervino la Sra. Ana María Moreno Soriano, en nombre del grupo de I.U.LV-C.A., despidiéndose también como miembro de la Corporación y agradeciendo la colaboración prestada por el personal municipal. Quería dejar claro que siempre ha defendido unas ideas políticas y que en absoluto se ha tratado de nada personal, fuera del Ayuntamiento seguirá defendiendo las mismas ideas políticas que aquí, procurando que se hable fuera de los temas municipales y espera que haya más debate que el habido hasta ahora y que se permitan los mítines fiesta.

Por último concluyó diciendo que se va con la satisfacción del deber cumplido y pide disculpas por si por sus palabras ofendió o molestó a alguien.

- Seguidamente intervino la Sra. Angela Hidalgo Azcona, en nombre del grupo P.P., quién mostró su satisfacción por haber servido al Ayuntamiento y al pueblo de Linares. Siguió diciendo que siempre trabajó por sus ciudadanos y que cree que deja muchos amigos dentro del Ayuntamiento, quedando a disposición del personal que presta sus servicios en el mismo.

- Por último cerró el debate la Sra. Pilar Parra, en nombre del grupo P.S.O.E., quién manifestó que en el momento de las despedidas agradecía a todos los compañeros de la Corporación los servicios prestados al Ayuntamiento de Linares, y en especial a sus compañeros del grupo municipal P.S.O.E., manifestando que cada día se deberá ir dignificando la política porque en definitiva se trata de un servicio a los ciudadanos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

## **2.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE CONCESION DE DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA POLICIA LOCAL.**

Dada cuenta de la Propuesta presentada por la Alcaldía, que dice:

“Visto lo dispuesto en los arts. 63 y 64 de la Sección 5<sup>a</sup> del Capítulo II “de los derechos y deberes de los Policías Locales” del Reglamento de la Policía Local, esta

Alcaldía propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno que adopte el acuerdo de otorgar las Medallas al Mérito Policial, a los miembros del Cuerpo de Policía Local que a continuación se relacionan:

- D. DIEGO MONTES CASTRO - Intendente Jefe de la Policía Local.
- D. TOMAS GAVILAN MONTOYA - Subinspector Jefe de la Policía Local.
- D<sup>a</sup> MANUELA VERDEJO TORRES - Oficial de Policía Local.
- D. ANTONIO RIOS OLMO - Oficial de la Policía Local.
- D. FRANCISCO GÁMEZ GONZÁLEZ - Oficial de la Policía Local.
- D. ANTONIO LAZARO BAUSAN - Oficial de la Policía Local.”

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar el acuerdo que en la misma se dice.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

Fdo.: Juan Fernández Gutiérrez.